

## Visión política: Plan de 10 puntos para financiar la biodiversidad

La naturaleza es nuestra fuente de vida. Constituye la base de prácticamente todo lo que valoramos. A pesar de ello, nuestros sistemas económicos y políticos no la valoran —ni protegen— adecuadamente. Se la está destruyendo a un ritmo sin precedentes, que empuja a nuestro planeta a una de las crisis de extinción más dramáticas de la historia.

El declive mundial de la biodiversidad supone riesgos elementales para el bienestar humano. Amenaza nuestra seguridad alimentaria e hídrica, pone en peligro nuestra salud física y mental, debilita nuestras economías, aumenta la fragilidad, eleva el riesgo de ocurrencia de conflictos, exacerba la crisis climática y degrada la belleza del mundo natural que compartimos con todas las criaturas del planeta. Estos efectos repercutirán primero y con más fuerza en las personas más pobres y vulnerables.

No debemos resignarnos y dejar a este futuro a nuestros hijos, nietos y generaciones venideras. Reconocer tanto los valores intrínsecos y materiales de la naturaleza como los de un clima estable nos ayudará a gestionar nuestras economías con más eficacia, y es la única forma de garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo, así como un desarrollo equitativo. Debemos invertir urgentemente en soluciones que detengan y reviertan el declive de la biodiversidad en el tiempo que nos queda hasta el 2030.

El nivel actual de financiación destinada a la biodiversidad y los mecanismos institucionales actuales que tienen como fin valorarla e invertir en ella no están a la escala que se necesita. Por ende, es necesario que todos los países y las organizaciones regionales de integración económica (ORIE) tomen medidas a nivel nacional, mientras que los países desarrollados y demás países y entidades con capacidad de proveer financiación pública internacional deberán incrementar el apoyo a la ejecución de acciones en los países en desarrollo que permitan alcanzar los objetivos de todo el mundo. La cuestión de los medios de implementación, lo que incluye la financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades, es de suma importancia. Todos los sectores y niveles de la sociedad tienen un papel que desempeñar, especialmente los sectores privado y financiero, aunque para que todo el potencial de estos sectores se haga realidad, los Gobiernos deben llevar la delantera con marcos reglamentarios y políticos adecuados que ofrezcan incentivos positivos para la naturaleza y eliminen o reorienten todas las subvenciones que resultan perjudiciales para la biodiversidad.

Nos comprometemos a fortalecer todos los medios financieros y no financieros de implementación, a transformar nuestros sectores económico y financiero, a hacer que la biodiversidad se convierta efectivamente en un tema de curso corriente en todas las políticas, programas y planes sectoriales e intersectoriales, y a salvaguardar el bienestar de las personas y del planeta. Por tanto, nos unimos para comprometernos a varios principios básicos y hacer un llamamiento a la acción de modo que trabajemos todos juntos con el fin de lograr esta visión compartida de financiar la biodiversidad.

Nosotros, los países X y la Unión Europea, nos confluimos en una visión compartida para financiar la biodiversidad:

### **Principios para la acción**

Acuerdo de paquete integral: Nos comprometemos a trabajar juntos con vistas a armar un paquete integral de acciones sobre la financiación de la biodiversidad que provenga de todas las fuentes,

proporcional al nivel de ambición y compromiso colectivo y nacional, y reconocemos que necesitamos contribuciones de: todos los países a nivel nacional; de los países desarrollados a nivel internacional y de otros países y entidades que puedan aportar financiación pública internacional; de las instituciones financieras internacionales; del sector privado y la filantropía; así como el papel facilitador esencial de las alianzas.

**Sistemas financieros ecologizadores:** Nos comprometemos a alinear a los sistemas financieros y nuestras economías con los caminos que conduzcan a ser neutros desde el punto de vista climático, positivos para la naturaleza, resilientes y menos contaminantes.

**Financiación de acciones sostenibles y positivas para la naturaleza:** Nos comprometemos a trabajar juntos y con otros para financiar acciones destinadas a cerrar la brecha existente en la financiación de la biodiversidad y apoyar de ese modo la aplicación plena y efectiva del Marco Global para la Biodiversidad (MGB) Post-2020.

**Fomentar las sinergias en la financiación medioambiental:** Reconocemos que nos enfrentamos a varias crisis medioambientales interrelacionadas, que incluyen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación. Por tanto, nos comprometemos a garantizar que la financiación sea coherente y refuerce cada una de estas cuestiones entre sí.

**Transición justa:** Nos comprometemos además a garantizar una transición justa, equitativa y progresiva hacia una economía que redunde en beneficios para todas las personas, en particular para las más pobres y vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, y que respete y proteja los derechos de los pueblos indígenas, así como sus conocimientos y los de las comunidades locales.

### **Llamada a la acción**

#### **La contribución de los países desarrollados y otros países con capacidad de proveer financiación pública internacional:**

***Los países donantes aumentarán la financiación internacional y alinearán los flujos internacionales de desarrollo pertinentes con el Marco Global de Biodiversidad para detener y revertir la pérdida de biodiversidad***

1. **Flujos financieros internacionales:** Animamos a todos los países desarrollados y demás países y entidades que puedan proveer financiación internacional a comprometerse a aumentar la financiación destinada a la biodiversidad movilizando recursos nuevos, adicionales, predecibles y oportunos provenientes de todas las fuentes hacia los países en desarrollo teniendo en cuenta las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB) de estos. El aumento de la financiación debe ser proporcional a la ambición del MGB Post-2020 y a los compromisos adquiridos por los países en desarrollo en sus EPANB. Los países desarrollados y demás países y entidades que pueden proporcionar financiación pública internacional deben cumplir rápidamente sus compromisos financieros vigentes, que incluyen los asumidos en la Cumbre One Planet de 2021, la Asamblea General de la ONU, la COP 15.1 del CDB y la COP26 de la CMNUCC. Asimismo, los países donantes deben garantizar que su asistencia oficial al desarrollo no perjudique la biodiversidad y que produzca resultados positivos para la naturaleza en general como parte de un esfuerzo más amplio a fin de lograr los objetivos de la Agenda 2030.
2. **Sinergias con las finanzas del clima:** Varios países donantes están optimizando los beneficios colaterales que surgen de integrar y hacer que la financiación del clima y la biodiversidad sea moneda corriente comprometiendo una cuota específica de su

financiación climática para la naturaleza. Animamos a todos los países y entidades donantes a dedicar una proporción significativa de su financiación climática a la naturaleza, con el reconocimiento de que las soluciones basadas en la naturaleza pueden constituir un aporte significativo a las acciones de mitigación y adaptación que se necesitan para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. La financiación climática que se destine a soluciones basadas en la naturaleza puede contribuir significativamente a alcanzar los objetivos de biodiversidad, aunque no cubrirá todas las necesidades de financiación de la biodiversidad. Por lo tanto, debe ser sinérgica, complementaria y diferente de otras fuentes de financiación de la biodiversidad; y los países y entidades donantes deben garantizar que los flujos de AOD relacionados con el clima, la biodiversidad, así como otros flujos relevantes se contabilicen con transparencia, en línea con tal normas internacionales, como los marcadores de Río del CAD de la OCDE.

### **La contribución de todos los países:**

***Todos los Gobiernos aumentarán la financiación nacional destinada a la biodiversidad y garantizarán que la financiación pública se invierta de forma tal que proteja y restaure la biodiversidad y no la socave***

3. Subvenciones perjudiciales: Las reformas políticas para poner fin o reorientar las subvenciones perjudiciales para la biodiversidad pueden contribuir en gran medida a cerrar la brecha de financiación de la biodiversidad reduciendo la presión sobre la biodiversidad y, por ende, la financiación necesaria para protegerla, conservarla y restaurarla. Nos comprometemos a revisar las subvenciones nacionales y a reorientar o eliminar todas las subvenciones e incentivos perjudiciales para la biodiversidad, y a aumentar la escala de los incentivos positivos para la naturaleza lo antes posible. Hacemos un llamamiento a organizaciones internacionales tales como los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), el PNUD y la OCDE para que presten asistencia metodológica, técnica y de transición que permita alcanzar estos objetivos.
4. Movilización de recursos internos: Nos comprometemos a utilizar palancas financieras y políticas que permitan movilizar más financiación para la biodiversidad a nivel nacional, por ejemplo, a través de: políticas fiscales adecuadas, incluidas las respaldadas por la contabilidad del capital natural; productos financieros ecológicos; inversiones en infraestructuras ecológicas y otras soluciones basadas en la naturaleza; pago de servicios ecosistémicos; y mercados de carbono de alta integridad para incentivar los flujos provenientes del sector privado. Animamos encarecidamente a que se adopte un enfoque de todo el Gobierno para desarrollar e implementar Planes Nacionales de Financiación de la Biodiversidad o instrumentos similares en los países receptores, en línea con las EPANB, a fin de facilitar el acceso a toda la financiación internacional disponible.

### **La contribución del sector privado:**

***Los países y las OIER trabajarán con el sector privado para concertar mejor los flujos financieros privados de modo tal que se conviertan en positivos para la naturaleza y transformen los impactos negativos en positivos, y para aumentar las contribuciones a la biodiversidad***

5. Alineación con el sector privado: Destacamos el papel fundamental de la financiación privada en la transformación de las economías para que sean resilientes, neutras desde el punto de vista climático, positivas para la naturaleza y menos contaminantes. Pedimos a las empresas que evalúen y divulguen sus riesgos y dependencias respecto de la naturaleza, y que establezcan objetivos cuantitativos para reducir los impactos negativos y aumentar los

positivos. Como Gobiernos, nos comprometemos a desarrollar políticas que faciliten la alineación de los flujos financieros y refuercen las sinergias entre los esfuerzos para abordar la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación.

6. Filantropía: Recibimos de buen grado las contribuciones del sector filantrópico y de otras partes no gubernamentales —tanto de organizaciones de base como de las instituciones y personas más importantes— e instamos a que se realicen más contribuciones para catalizar soluciones innovadoras que permitan la implementación de los compromisos nacionales con el fin de alcanzar el Marco Mundial para la Biodiversidad Post 2020.

**La contribución de las instituciones financieras internacionales:**

*Las instituciones financieras internacionales aumentarán sus contribuciones a la financiación de la naturaleza y racionalizarán y alinearán los flujos financieros de modo que se conviertan en positivos para la naturaleza*

7. Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) e Instituciones Financieras Internacionales (IFI): Acogemos con satisfacción la Declaración Conjunta sobre la Naturaleza, las Personas y el Planeta de los BMD. Animamos a otros BMD e IFI a unirse, e instamos a los BMD a comprometerse a una implementación clara y oportuna y a informar sobre su financiación destinada a la biodiversidad antes de la COP15.2 del CDB. Reconocemos que los BMD contribuyen significativamente menos a la financiación de la biodiversidad que a la financiación del clima y, por lo tanto, pedimos a los BMD y otras IFI que hagan promesas concretas de financiación internacional de la biodiversidad antes de la COP15.2, y que se comprometan a hacer corresponder sus carteras con el Marco Global de Biodiversidad Post-2020, tal como han acordado hacer con el Acuerdo de París.
8. Acceso a los fondos: Reconocemos la necesidad de mejorar continuamente los mecanismos financieros multilaterales para aumentar su contribución a la implementación de los compromisos nacionales, los artículos 20 y 21 del CDB y el Marco Mundial para la Diversidad Biológica Post-2020. Apoyamos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como mecanismo financiero del CDB, y recibimos de buen grado la reposición récord de 5.330 millones de dólares, con un aumento del 46 % de la financiación enfocada en al área de la biodiversidad. Hacemos un llamamiento a todos los organismos y mecanismos de financiación multilaterales y bilaterales, en particular al FMAM, para que desarrollen soluciones innovadoras e integradoras que aceleren, simplifiquen y optimicen el acceso de los países en desarrollo a los recursos financieros lo antes posible.
9. Fondo Monetario Internacional: Reconociendo que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad suponen amenazas cada vez mayores para las economías, acogemos con satisfacción la labor del FMI de proporcionar apoyo a medida y asesoramiento macrocrítico a sus miembros sobre la conservación y el uso sostenible de su biodiversidad y para sus necesidades de adaptación y mitigación del cambio climático. Animamos al FMI a que siga considerando la posibilidad de apoyar a los miembros, en consonancia con su mandato, en la gestión de los riesgos sistémicos que plantean la pérdida de biodiversidad y el cambio climático a través del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad.

**Creación de alianzas para la biodiversidad**

*Toda la sociedad, en todos los sectores, creará alianzas para invertir la pérdida de biodiversidad*

10. Nos comprometemos a trabajar juntos en alianza con todos los sectores y todos los niveles de la sociedad, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres y las

niñas, los jóvenes y las personas con discapacidad, para facilitar la aplicación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica Post-2020, en particular para: proveer asistencia técnica y creación de capacidades a los países en desarrollo, según sea necesario, con el fin de alcanzar los objetivos y metas; desarrollar e implementar las EPANB actualizadas, los Planes Nacionales de Financiación de la Diversidad Biológica o instrumentos similares, así como las evaluaciones de subsidios perjudiciales; mejorar el acceso y la utilización de asistencia financiera proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales; y compartir conocimientos y mejores prácticas.